



**Llamamiento urgente a la comunidad
internacional para que contribuya a
facilitar una solución a la cuestión
kurda a través de la paz y la
reconciliación**

- Agosto 2026 -

KNK

Kongreya Neteweyî ya Kurdistanê - Congreso Nacional de Kurdistan
www.knk-kurdistan.com info@knk-kurdistan.com @Kongrakurdistan



*“Un viaje de mil kilómetros
comienza con un solo paso”
— Abdullah Öcalan*



LOS KURDOS: UNA NACIÓN DE 60 MILLONES DE PERSONAS QUE EXIGEN SER RECONOCIDOS

Durante casi un siglo, la cuestión kurda ha seguido siendo un elemento central de la política de Oriente Medio. Tras la Primera Guerra Mundial y el establecimiento del actual orden político en Irak, Siria, Turquía e Irán, la patria del pueblo kurdo, Kurdistan, quedó dividida entre los cuatro Estados y sometida a políticas de dominación, asimilación y negación política.

Desde la Primera Guerra Mundial, la denominada «carta kurda» ha sido un elemento recurrente de la política occidental, y las aspiraciones kurdas se han explotado repetidamente para obtener ventajas políticas y estratégicas. La cuestión kurda se ha tratado como una carta que se puede jugar, una fuente de influencia y un medio para incidir en la estabilidad regional. En Turquía, Irán y Siria, las aspiraciones políticas kurdas se han presentado, en consecuencia, como una supuesta amenaza para la seguridad nacional. Esta narrativa ha situado a los kurdos y a los gobiernos de estos Estados en una oposición perpetua, como si los derechos kurdos y la estabilidad regional fueran intrínsecamente incompatibles.

Resolver la cuestión kurda no es responsabilidad exclusiva de Turquía. El conflicto se ha prolongado durante un siglo, en parte porque las potencias internacionales han echado leña al fuego en repetidas ocasiones en pos de sus propios intereses. Muchos gobiernos occidentales han reforzado este desequilibrio al proscribir al PKK (Partido de los Trabajadores de Kurdistan) y calificarlo de «organización terrorista», lo que ha contribuido a la estigmatización de las comunidades kurdas y de las organizaciones de la diáspora en sus propios países. Por lo tanto, cualquier cambio significativo en el enfoque de Turquía respecto a la cuestión kurda debe ir acompañado de un cambio internacional en las actitudes hacia los kurdos.

El pueblo kurdo nunca ha abandonado su lucha por la libertad, ni lo hará jamás. Su lucha se basa en dos principios fundamentales: la reivindicación de la igualdad y la libertad, y la determinación de vivir como ciudadanos en igualdad de condiciones en los países en los que residen.

La resistencia liderada por el PKK se considera el vigésimo noveno levantamiento kurdo desde la Primera Guerra Mundial. Tras la fundación de la República de Turquía, el Estado turco privó al pueblo kurdo de sus derechos fundamentales, con la aquiescencia internacional y, en ocasiones, con apoyo activo. El PKK no creó el conflicto kurdo. Más bien, surgió como consecuencia de la negación, la represión y la opresión sistemática impuestas al pueblo kurdo por los sucesivos gobiernos turcos a lo largo del último siglo.



EL CLIMA POLÍTICO ACTUAL HA DEJADO DE LADO LA DIPLOMACIA Y LA NEGOCIACIÓN

La Guerra del Golfo de 1991 alteró el orden regional que se había configurado tras la Primera Guerra Mundial. A raíz de ella, la Región del Kurdistan de Irak alcanzó una autonomía de facto. La caída del régimen de Saddam Husein en 2003 y la adopción de la Constitución iraquí en 2005 garantizaron posteriormente el reconocimiento formal y constitucional de dicha autonomía.

La Primavera Árabe y el levantamiento sirio, que comenzaron en 2011, debilitaron el control del Gobierno central en toda Siria. A partir de 2012, las fuerzas e instituciones políticas kurdas asumieron el control de las zonas de mayoría kurda del norte y noreste, sentando las bases para la autogestión en Rojava. A partir de 2014, los combatientes kurdos organizaron una resistencia histórica contra el Estado Islámico (ISIS), sobre todo durante el asedio de Kobane. Posteriormente, las fuerzas lideradas por los kurdos desempeñaron un papel decisivo en el desmantelamiento del control territorial del ISIS en Siria.

Turquía respondió a estos acontecimientos intensificando sus políticas militares y de seguridad contra los movimientos kurdos, tanto dentro como fuera de sus fronteras. Durante décadas, el Estado turco ha intentado derrotar o contener al movimiento kurdo por la fuerza, pero no ha logrado resolver la cuestión política subyacente. Igualmente, significativa es la incapacidad de las potencias regionales e internacionales para reprimir las aspiraciones políticas kurdas, junto con la creciente importancia de los kurdos como actores fundamentales cuyas decisiones pueden influir en los asuntos regionales y globales.

La lección para Turquía debería quedar ahora clara: los intentos de excluir o derrotar a los kurdos no han generado una seguridad duradera, mientras que la cooperación con los actores kurdos ofrece una vía más creíble hacia la paz, la estabilidad y la prosperidad compartida. Gracias al liderazgo y al pensamiento político del líder kurdo Abdullah Öcalan, el Movimiento de Liberación Kurdo se ha consolidado como un actor regional de primer orden que ya no puede ser ignorado.

En todo Oriente Medio, el clima político actual ha marginado cada vez más la diplomacia y la negociación. Los enfoques basados en el diálogo y la razón política han sido desplazados por demostraciones de poderío militar y tecnológico, lo que ha dado lugar a una escalada continua de los conflictos armados. La guerra en Gaza y el conflicto entre Israel y Hezbolá que siguió a los acontecimientos de 2023, el enfrentamiento militar entre Estados Unidos, Israel e Irán en 2026 y la guerra que Rusia sigue librando contra Ucrania reflejan un entorno internacional cada vez más definido por la fuerza en lugar de por la diplomacia. Estas crisis superpuestas han agravado la inestabilidad en todo Oriente Medio y más allá. En este contexto, Turquía ha buscado nuevas vías, tanto en política interior como exterior, para reforzar su posición como potencia regional.

Para el pueblo kurdo, el objetivo principal sigue siendo la resolución de una cuestión política que persiste desde hace más de un siglo. Esto puede lograrse mediante acuerdos políticos con los Estados implicados, en particular Turquía, Irán y Siria, o a través de un marco internacional integral para resolver la cuestión kurda. Una nación de 60 millones de personas exige su reconocimiento.

Por lo tanto, la necesidad de celebrar una conferencia regional o internacional sobre la cuestión kurda se ha hecho cada vez más evidente. El objetivo principal de dicha conferencia debería ser establecer una solución política duradera y otorgar al pueblo kurdo el reconocimiento, los derechos y el estatus político que se merece. Un análisis objetivo de la situación kurda en cada país demuestra que las comunidades kurdas ya han desarrollado programas políticos, instituciones y propuestas adaptadas a sus respectivas circunstancias. Lo que sigue faltando no es la capacidad de acción política kurda, sino la voluntad de los Estados de la región y de la comunidad internacional de comprometerse seriamente con el pueblo kurdo como actores políticos legítimos, tratándolos con el respeto, la dignidad y la igualdad necesarios para un diálogo político significativo.



UNA NUEVA ERA DE PAZ Y RECONCILIACIÓN

La evolución cronológica del nuevo proceso de paz kurdo en Turquía

El 1 de octubre de 2024,

Devlet Bahçeli, líder del Partido del Movimiento Nacionalista (MHP) de Turquía, realizó un gesto sin precedentes al acercarse a los miembros del Partido de la Igualdad y la Democracia de los Pueblos (Partido DEM), de carácter progresista y prokurdo, en el Parlamento turco y estrechar la mano a su copresidente, Tuncer Bakırhan. Poco después, Bahçeli declaró: «Estamos entrando en una nueva era; al tiempo que buscamos la paz en el mundo, debemos garantizar la paz en nuestro propio país».¹

El 22 de octubre de 2024,

Bahçeli propuso, durante un discurso parlamentario, que se diera a Abdullah Öcalan la oportunidad de dirigirse al Parlamento y anunciar la disolución del PKK y el fin de su lucha armada. Se trató de un giro sorprendente y profundamente simbólico para un político que anteriormente había exigido la ejecución de Öcalan y que ahora pedía su participación en un diálogo nacional sobre la paz.

El 27 de febrero de 2025,

Öcalan respondió con su histórico «Llamamiento a la paz y a una sociedad democrática», en el que afirmaba: «El llamamiento del señor Devlet Bahçeli, junto con la voluntad expresada por el presidente (Erdoğan) y las reacciones positivas de otros partidos políticos, ha creado un entorno en el que hago un llamamiento al desarme, y asumo la responsabilidad histórica de este llamamiento.»²

El 1 de marzo de 2025,

el PKK declaró valientemente un alto el fuego unilateral. También anunció que acataría el llamamiento de Öcalan y comenzaría a dar los pasos necesarios para ponerlo en práctica.

El 12 de mayo de 2025,

el Partido de los Trabajadores del Kurdistan (PKK) dio a conocer las decisiones adoptadas en su XII Congreso, entre las que se incluían la disolución de su estructura organizativa y su compromiso de proseguir la lucha kurda por la democracia y los derechos exclusivamente a través de medios políticos y civiles. En respuesta al histórico «Llamamiento a la paz y a una sociedad democrática» de Abdullah Öcalan, el Congreso concluyó que el PKK había cumplido su misión histórica al llevar la cuestión kurda al umbral de una solución política democrática.³

El 11 de julio de 2025,

Se celebró una ceremonia cerca de Sulaymaniyah, en la Región del Kurdistan de Irak, durante la cual 30 miembros del «Grupo por la Paz y la Sociedad Democrática» quemaron simbólicamente sus armas. Organizada en respuesta al «Llamamiento por la Paz y la Sociedad Democrática» de Abdullah Öcalan, la ceremonia se consideró un hito histórico en el esfuerzo por alcanzar una resolución pacífica y democrática de la cuestión kurda.⁴

¹ Euronews. «Un político turco de línea dura ofrece la libertad condicional a Öcalan si se disuelve el PKK». 22 de octubre de 2024.

² Öcalan, Abdullah. «Llamamiento a la paz y a una sociedad democrática». 27 de febrero de 2025. Vigilia por Öcalan

³ 12.º Congreso del PKK. «Declaración final del PKK: han cesado las actividades bajo el nombre del PKK». 12 de mayo de 2025. ANF

⁴ ANF News. «Imágenes de la ceremonia de quema de armas del PKK». 12 de julio de 2025.

***El 5 de agosto de 2025,***

el Parlamento turco creó la Comisión multipartidista para la Solidaridad Nacional, la Hermandad y la Democracia. Se encomendó a la Comisión la tarea de sentar las bases políticas y jurídicas para el proceso de paz y desarrollar un marco para el desarme y la reintegración social de los miembros del í PKK.⁵

El 26 de octubre de 2025,

el Movimiento por la Libertad Kurda anunció que retiraba a sus combatientes restantes de Turquía hacia la Región del Kurdistan de Irak, como parte de su compromiso con el proceso de paz y desarme.⁶

El 18 de febrero de 2026,

la Comisión parlamentaria para la Solidaridad Nacional, la Hermandad y la Democracia aprobó su informe conjunto definitivo. El documento supuso un paso fundamental hacia el establecimiento de los fundamentos jurídicos y políticos necesarios para resolver el prolongado conflicto. En él se proponía un marco jurídico de transición específico, el avance de medidas de democratización y un plan integral para el desarme y la posterior reintegración social de los antiguos combatientes. A pesar de las críticas sustanciales a la Comisión y de los desacuerdos tanto sobre el alcance como sobre la orientación del proceso, el informe fue aprobado finalmente por una mayoría parlamentaria cualificada.

El 27 de febrero de 2026,

un nuevo mensaje de Abdullah Öcalan reafirmó su compromiso con el proceso y con su objetivo subyacente de lograr una resolución política y democrática de la cuestión kurda.⁷

El 10 de agosto de 2026,

el Parlamento turco aprobó una ley histórica que establecía un marco jurídico para el proceso de desarme, disolución y reintegración social. La ley representa el paso jurídico más significativo dado por el Estado turco para poner fin al conflicto que se prolongaba desde hacía décadas.⁸

El 18 de agosto de 2026,

la Ley de Fortalecimiento de la Solidaridad Nacional y la Integración Social se publicó en el Boletín Oficial de Turquía y entró formalmente en vigor. Su promulgación abrió una nueva fase jurídica en el proceso de paz y creó mecanismos destinados a facilitar la reintegración de los antiguos miembros del PKK que cumplieran los requisitos en la vida civil y política.⁹

⁵ Comisión para la Solidaridad Nacional, la Hermandad y la Democracia. Informe de la Comisión. Gran Asamblea Nacional de Turquía, 18 de febrero de 2026. Informe de la Comisión.

⁶ Reuters. «Militantes kurdos del PKK anuncian su retirada de Turquía como parte del proceso de desarme». 26 de octubre de 2025.

⁷ Öcalan, Abdullah. «Mensaje con motivo del primer aniversario del Llamamiento por la Paz y la Sociedad Democrática». 27 de febrero de 2026. Partido DEM

⁸ Reuters. «El Parlamento turco aprueba una ley histórica para impulsar el proceso de paz con el PKK». 10 de agosto de 2026.

⁹ Associated Press. «La Turquía de Erdoğan firma una ley que ofrece el indulto condicional a miles de militantes del PKK». 18 de agosto de 2026.



LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA SOLIDARIDAD NACIONAL Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL

No obstante, la ley se queda corta en varios aspectos importantes. Sigue arraigada en un marco excesivamente orientado a la seguridad. Ni la palabra «kurdo» ni la palabra «democracia» aparecen en ninguna parte de su texto. Para la parte kurda, sin embargo, resolver la cuestión kurda y democratizar la República son objetivos centrales del proceso en curso. Es fundamental señalar que la ley no aborda la situación jurídica de Abdullah Öcalan ni establece las condiciones necesarias para que pueda comunicarse y trabajar libremente como principal interlocutor del proceso. Los representantes kurdos han señalado en repetidas ocasiones que estas condiciones son esenciales para el éxito del proceso.

La ley podría afectar directamente a unas 4.000 personas encarceladas en casos relacionados con el PKK, muchas de las cuales los representantes kurdos consideran presos políticos. También podría afectar a unos 75.000 expedientes pendientes de investigación y enjuiciamiento. Según las estimaciones presentadas por los representantes del Partido DEM, unas 900 personas quedaron excluidas del ámbito de aplicación inicial de la ley. Sus casos podrían reconsiderarse en una fase posterior mediante nuevas medidas legislativas.

A pesar de estas limitaciones, la ley representa un primer paso importante hacia la creación de las condiciones necesarias para una política democrática y una República democrática. La importancia última de esta transición depende de si la legislación se convierte en la base de una transformación más amplia que aborde no solo la seguridad y la justicia penal, sino también las dimensiones políticas, democráticas, sociales, culturales y económicas de la cuestión kurda.

En relación con la ley, el Sr. Öcalan declaró:

***«Un viaje de mil kilómetros comienza con un solo paso.
Con esta ley, nos proponemos resolver un problema histórico.
Nos encontramos al inicio de un proceso de democratización que será, como
mínimo, tan significativo como la fundación de la República.
Al igual que se demostraron un esfuerzo y un sacrificio inmensos durante la
fundación de la República, ahora debemos trabajar con la misma seriedad y
determinación para construir una República democrática».***

REACCIONES INTERNACIONALES

El llamamiento del Sr. Öcalan del 27 de febrero de 2025, junto con las medidas posteriores adoptadas por el movimiento kurdo, ha recibido un amplio apoyo internacional. Han llegado respuestas positivas del secretario general de las Naciones Unidas, gobiernos nacionales, autoridades regionales, sindicatos, organizaciones indígenas, académicos, grupos de la sociedad civil y movimientos sociales internacionales.

Estas respuestas han reforzado la convicción del pueblo kurdo de que debe seguir este camino pacífico y democrático con aún mayor confianza y determinación. Por lo tanto, resulta aún más importante que la comunidad internacional reafirme y profundice su apoyo ahora que Turquía también ha comenzado a dar los primeros pasos concretos. Esta oportunidad histórica requiere un compromiso internacional sostenido para que pueda convertirse en una paz creíble y duradera.



EFFECTOS REGIONALES DEL PROCESO

A la luz de los continuos retos a los que se enfrentan Siria, Irak e Irán, el proceso de diálogo en Turquía reviste una profunda importancia regional. Si se le permite desarrollarse, podría contribuir a una Turquía más pacífica, estable y democrática, al tiempo que reduciría las tensiones en toda la región, especialmente en Rojava, la Región del Kurdistan de Irak y las regiones kurdas de Irán.

La cuestión kurda, aún sin resolver, sigue siendo un factor subyacente en muchos de los retos políticos y de seguridad que afectan a Oriente Medio. Por lo tanto, una solución duradera en Turquía podría extenderse mucho más allá de sus fronteras, reforzando la estabilidad regional, reduciendo los conflictos transfronterizos y creando nuevas posibilidades para la coexistencia democrática.

LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE LA CUESTIÓN KURDA

Los rápidos e históricos avances en el proceso de paz turco-kurdo ofrecen una esperanza renovada para resolver este conflicto centenario. También imponen a los actores regionales e internacionales la responsabilidad de contribuir a garantizar el éxito del proceso.

Considerar el proceso únicamente como un asunto bilateral entre Turquía y los kurdos no refleja sus orígenes históricos ni sus dimensiones regionales. Durante décadas, los actores internacionales trataron la cuestión kurda como un asunto exclusivamente interno de los Estados entre los que se encontraba dividido el pueblo kurdo, a saber, Turquía, Irán, Irak y Siria. En la práctica, sin embargo, las políticas internacionales han influido profundamente en el conflicto y en su prolongación.

Las políticas turcas, que se prolongaron durante un siglo, de negación, asimilación, criminalización y represión militar se mantuvieron en parte gracias al apoyo o la aquiescencia internacionales. Muchos países que consideraban a Turquía un aliado estratégico apoyaron estas políticas o no las cuestionaron. Este enfoque se vio reforzado por la designación del PKK como «organización terrorista».

Estas políticas solían difuminar la distinción esencial entre la actividad armada y la defensa política pacífica de la causa kurda. Restringían la organización democrática legítima y permitían que las reivindicaciones relativas a la identidad, la lengua, la representación y los derechos fundamentales de los kurdos fueran desestimadas mediante la invocación indiscriminada del terrorismo, incluso en países europeos con importantes comunidades kurdas.

Turquía ha comenzado ahora a dar pasos hacia una resolución pacífica con el movimiento kurdo. Sus aliados estratégicos, en particular los pertenecientes a la OTAN y al Consejo de Europa, deben realizar un cambio de política acorde. La política internacional ya no debería obstaculizar un acuerdo político que la propia Turquía ha comenzado a perseguir.

LA AMISTAD CON LOS KURDOS FOMENTA LA PAZ: NUESTRAS EXIGENCIAS



Es esencial que la Unión Europea y otras potencias internacionales adopten un enfoque similar basado en el diálogo, la reconciliación y el respeto de los derechos democráticos del pueblo kurdo.

- Los gobiernos europeos deben poner fin a la criminalización del activismo pacífico prokurdo y garantizar que las políticas antiterroristas no se utilicen para reprimir la expresión política legítima, la actividad cultural o la organización comunitaria. Se estima que estas políticas afectan a entre dos y tres millones de kurdos que viven en Europa.
- Todos los gobiernos e instituciones internacionales que sigan calificando al PKK de organización terrorista deberían llevar a cabo una revisión jurídica inmediata y transparente de dicha calificación. Dicha revisión debe tener en cuenta la disolución anunciada por el PKK, el cese de la lucha armada y el proceso de desarme en curso, con el objetivo de eliminar al PKK de todas las listas internacionales de organizaciones terroristas.
- La comunidad internacional, en particular la Unión Europea y los Gobiernos de Alemania, el Reino Unido, Francia y Estados Unidos, debería prestar apoyo diplomático, político y técnico al proceso de paz.
- Turquía debe aplicar íntegramente la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el asunto Öcalan contra Turquía (n.º 2), de 18 de marzo de 2014. Esto requiere una reforma legislativa que establezca una perspectiva real de puesta en libertad y un mecanismo de revisión de las condenas a cadena perpetua agravada. El Tribunal consideró que la cadena perpetua sin posibilidad alguna de revisión o de libertad condicional violaba el artículo 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, que prohíbe la tortura y los tratos inhumanos o degradantes.
- A Abdullah Öcalan se le debe conceder un estatuto jurídico adecuado y unas condiciones que le permitan comunicarse y trabajar libremente como principal interlocutor en el proceso de paz. Una negociación no puede tener éxito mientras su negociador principal permanezca aislado e incapaz de desempeñar su función de manera efectiva.
- Los Estados miembros de la Unión Europea y otros actores internacionales deberían animar a Turquía a participar de buena fe, combinando una presión diplomática basada en principios con la mediación, el seguimiento y el apoyo práctico. Turquía debe defender los principios democráticos y comprometerse con un proceso de paz creíble, inclusivo y respaldado internacionalmente.